



RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 POR LA QUE SE DESIGNAN VOCALES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A MEJORAR E IMPULSAR EL CONTROL POBLACIONAL DE COLONIAS FELINAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Por Orden DSA/1352/2022, de 22 de diciembre, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

El artículo 11 de la citada Orden establece que *“las propuestas elevadas por el órgano instructor serán finalmente evaluadas en su conjunto en el marco de la comisión de evaluación que estará compuesta por:*

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Derechos de los Animales.*
- b) Vocales: dos representantes de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, designados por la persona titular de la misma, entre funcionarios/as del subgrupo A1 adscritos a la Dirección General de Derechos de los Animales.*
- c) Secretaría: un/a funcionario/a de la Dirección General de Derechos de los Animales, designado/a por su titular, sin voz y voto, designado entre funcionarios/as del subgrupo A2”.*

Mediante Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, se convocaron subvenciones a entidades locales destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas correspondientes al año 2023. En el punto tercero de su disposición octava se establece igualmente que el nombramiento de las personas que constituyan la Comisión de Evaluación de las solicitudes presentadas se llevará a cabo por resolución de la persona titular de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, y será publicado en la página web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Por tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien designar como vocales de la Comisión de Evaluación en representación de esta Subsecretaría a las siguientes personas:

- Sr. D. Alfredo A. Sánchez de Dios, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado del subgrupo A1, adscrito a la Dirección General de Derechos de los Animales.
- Sr. D. Alberto Alonso García, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del subgrupo A1, adscrito a la Dirección General de Derechos de los Animales.

EL SUBSECRETARIO

Rubén Baz Vicente

